Cuerdo Ynmoxa Jurados de la Ysla en que
ya Cela que dixe de Cabrera de Jaca y
ala Cordova mandaron Ximeno de Santiesteban que

Sacce ==

Dn Miguel
Cabrera

Andres Lamarca
Xea

Dn Ojnel Fos
Capellan Fos

Dn Diego Velazquez

Item
Ffranco Perez

Acuerdo ya
de la Cuña de la Justicia
cion de rentas.

En Caulla de Ruta Cuidad y Sus Tierras del Rey
de Flenes de mil y Seiscientos y Seis años los Seño
res Corregidor Justicia y Regimiento de dicha villa estando
en Su Ayuntamiento como lo han hecho y
han de Costumbre es a Saber los Señores Dn Miguel Cabrera
Dn Blas de Bardaxi Lamarca Alcalde ordinario
por Su Magd y Dn Juan Lopez de Fleta
Juan Serano Juan Alcaraz Pedal Regidores
por Sesta Cerbatera Jurados Juan Ximeno Cabrera
por el Mro de Dn Ojna en dicho Concejo Clamor
Jante del Dicho Concejo que en dicha costumbre cuia
de tiempo inmemorial acaecido y Sucedido de
Cien en dia Dia de la Purificacion de nuestra
Señora que sera los de Febrero y Sus Tierras
que tienen Termino y Juro que no les falte ninguno
cien Vecinos Sus mercedes a Condenar Zaca